*mlp/mtc*
S.44ª

Oficio Nº 5394

VALPARAÍSO, 20 de enero de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que otorga bonificación por egreso al personal de Gendarmería de Chile que indica, boletín Nº 3716-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 24.878, de 19 de enero de 2005.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados